

ANEXO I

OBRA: “MEJORAMIENTO BARRIO FREDRIKSSON”

FIRMAT

Cómputo y Presupuesto Oficial Indicativo

“MEJORAMIENTO BARRIO FREDRIKSSON” - FIRMAT							
PLANILLA DE COTIZACIÓN – PRESUPUESTO OFICIAL INDICATIVO							
Item	Descripción	U.	Cant.	\$ Unitario	\$ Subítem	\$ ítem	% ítem s/total
A TAREAS PRELIMINARES							
A.1	OBRADOR, CERCO Y CARTEL DE OBRA					\$130.000,00	0,4788%
A.1.1	Obrador y Cartel de Obra	gl	1,00	\$130.000,00	\$130.000,00		
B INFRAESTRUCTURA							
B.1	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE					\$194.710,40	0,7172%
	Cañerías de distribución						
B.1.1	Excavación de zanja en terreno de cualquier categoría – Incluye tapado y compactación	m3	367,20	\$132,00	\$48.470,40		
B.1.2	Prov. Acarreo y Coloc. Cañerías Ø 75 mm C-6 JE	ml	510,00	\$205,00	\$104.550,00		
	Válvulas						
B.1.3	Prov. y coloc. Válvulas Esclusas 75 mm, incluye construcción de cámara	u	3,00	\$7.930,00	\$23.790,00		
	Hidrantes						
B.1.4	Provisión, acarreo y colocación de hidrantes , incluyendo marco y tapa y la colocación de v	u	2,00	\$8.950,00	\$17.900,00		
B.2	CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA A RED					\$161.250,00	0,5939%
	Conexión de agua						
B.2.1	Conexiones domiciliarias cortas Ø 25mm	u	33,00	\$2.250,00	\$74.250,00		
B.2.2	Conexiones domiciliarias largas Ø 25mm	u	25,00	\$3.480,00	\$87.000,00		
B.3	SISTEMA DE DESAGUES CLOACALES					\$442.266,00	1,6289%
B.3.1	EXCAVACIÓN en cualquier clase de terreno y a cualquier profundidad incluye tapado y compactación de zanjas a cielo abierto (MANUAL Y MECÁNICA).-	m3	538,00	\$132,00	\$71.016,00		
B.3.2	Rotura (estabilizado granular solo en los cruces de calles)	m2	96,00	\$180,00	\$17.280,00		
B.3.3	Provisión y colocación de caños P.V.C p/ cloacas con aros de goma. Diámetro 160 mm.	ml	520,00	\$540,00	\$280.800,00		
B.3.4	Construcción bocas de registro con tapada menor a 2,5 metros en veredas	u	5,00	\$14.250,00	\$71.250,00		
B.3.5	Excavacion en terreno de cualquier categoría	m3	16,00	\$120,00	\$1.920,00		
B.4	CONEXIONES DOMICILIARIAS DE CLOACA A RED					\$199.850,00	0,7361%
B.4.1	Conexiones domiciliarias cortas con caño de P.V.C diámetro 110 mm. Incluye cámara con caja para boca de acceso	ml	30,00	\$1.990,00	\$59.700,00		
B.4.2	Conexiones domiciliarias medias con caño de P.V.C diámetro 110 mm. Incluye cámara con caja para boca de acceso	ml	22,00	\$2.637,50	\$58.025,00		
B.4.3	Conexiones domiciliarias largas con caño de P.V.C diámetro 110 mm. Incluye cámara con caja para boca de acceso	ml	25,00	\$3.285,00	\$82.125,00		
B.5	DESAGUES PLUVIALES					\$5.708.783,97	21,0265%
	Cordón cuneta						
B.5.1	Ejecución de cordón cuneta de hormigón de 0,70 m	m	5.520,00	\$670,00	\$3.698.400,00		
	Badén						
B.5.2	Ejecución de Badén de hormigón	m2	280,00	\$420,00	\$117.600,00		
	Sumideros						
B.5.3	Excavacion a Cielo Abierto	m3	493,54	\$120,00	\$59.224,20		
B.5.4	Conducto de P.V.C. de Ø 0,400m	ml	40,00	\$1.459,24	\$58.369,61		
B.5.5	Conducto de P.V.C. de Ø 0,500m	ml	23,00	\$2.587,64	\$59.515,63		
B.5.6	Conducto de P.V.C. de Ø 0,600m	ml	106,00	\$3.260,02	\$345.562,35		
B.5.7	Conducto circular PEAD de Ø 0,750m	ml	190,00	\$5.458,36	\$1.037.088,01		
B.5.8	Hormigon para Camaras y Bocas de Registro	m3	9,60	\$5.320,00	\$51.072,00		
B.5.9	Marco y Tapa para Cámara y Bocas de Registro _ PT-148	u	6,00	\$2.800,00	\$16.800,00		
B.5.10	Sumidero Vertical de Tres (1) Reja _ PT-112 M2	u	4,00	\$20.296,33	\$81.185,30		
B.5.11	Sumidero Vertical de Tres (2) Reja _ PT-112 M2	u	3,00	\$27.494,41	\$82.483,24		
B.5.12	Sumidero Vertical de Tres (3) Reja _ PT-112 M2	u	3,00	\$33.827,88	\$101.483,63		
B.6	RED VIAL					\$18.008.011,00	66,3269%
	Calzadas						
B.6.1	Suelo-arena-escoria-cal, Primer capa espesor 0,10m.	m2	29.785,00	\$154,80	\$4.610.718,00		
B.6.2	Suelo-arena-escoria-cal, capa bajo carpeta asfaltica espesor 0,10m.	m2	29.785,00	\$154,80	\$4.610.718,00		
B.6.3	Carpeta Asfáltica espesor 5 cm (incluye riego de imprimación)	m2	29.785,00	\$295,00	\$8.786.575,00		
B.7	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO					\$1.106.433,60	4,0752%
B.7.1	Provisión y colocación Luminaria y equipo SAP 250 W	Un	72,00	\$7.609,89	\$547.912,08		
B.7.2	Provisión y colocación columnas de hierro 8,6 mtrs con brazo 1,5 mtrs	Un	72,00	\$6.087,91	\$438.329,52		
B.7.3	Tablero de comando TN 130e s/especific. Coop. Electrica	Un	1,00	\$35.512,00	\$35.512,00		
B.7.4	Sintenax 2 x 4 mm2	mts	720,00	\$20,00	\$14.400,00		
B.7.5	Morseto de conexión a red aérea 25/4 mm c/fusible	Un	144,00	\$45,00	\$6.480,00		
B.7.6	Provisión, acarreo y colocación de cable subterráneo s/ espec. Cooperativa	mts	440,00	\$145,00	\$63.800,00		
B.8	BARANDA CANAL BLAS PARERA					\$671.640,00	2,4738%
B.8.1	Baranda de hierro	ml	600,00	\$880,00	\$528.000,00		
B.8.2.1	Cordón inferior	m3	27,00	\$5.320,00	\$143.640,00		

"MEJORAMIENTO BARRIO FREDRIKSSON" - FIRMAT							
PLANILLA DE COTIZACIÓN – PRESUPUESTO OFICIAL INDICATIVO							
Item	Descripción	U.	Cant.	\$ Unitario	\$ Subitem	\$ ítem	% ítem s/total
B.9 CONSTRUCCIÓN PLAZA FREDRIKSSON							
	Remediación del suelo					\$13.200,00	0,0486%
B.9.1	Movimiento de suelo	m2	400,00	\$33,00	\$13.200,00		
	Arbolado					\$7.468,86	0,0275%
B.9.2	Cortadera (arbusto)	Uni	15,00	\$120,00	\$1.800,00		
B.9.3	Lavanda	Uni	180,00	\$25,00	\$4.500,00		
B.9.4	Provisión y plantación de árbol con tutor - Jacaranda	Uni	2,00	\$279,51	\$559,02		
B.9.5	Provisión y plantación de árbol con tutor – Liquidambar	Uni	2,00	\$304,92	\$609,84		
	Senderos					\$25.800,00	0,0950%
B.9.6	Ejecución de senderos de hormigón fratasado	m2	60,00	\$430,00	\$25.800,00		
	Mobiliario urbano					\$40.550,00	0,1494%
B.9.7	Bancos de hormigón	u	4,00	\$7.950,00	\$31.800,00		
B.9.8	Prov. y colocación de cestos de basura para espacios públicos	u	1,00	\$8.750,00	\$8.750,00		
	Alumbrado plaza					\$48.000,00	0,1768%
B.9.9	Prov. y coloc. de cables subterráneos	ml	50,00	\$50,00	\$2.500,00		
B.9.10	Tablero de Alumbrado Público	u	1,00	\$5.000,00	\$5.000,00		
B.9.11	Provisión y colocación de luminarias de vapor de sodio- 8000 - Cabezal Farola Profesional A	u	4,00	\$10.125,00	\$40.500,00		
	Juegos para plaza					\$84.605,20	0,3116%
B.9.11	Provisión y colocación Hamaca triple reforzada mixta	u	1,00	\$26.600,00	\$26.600,00		
B.9.12	Provisión y colocación Trepador curvo mediano	u	1,00	\$5.622,00	\$5.622,00		
B.9.13	Provisión y colocación Trepador vertical	u	1,00	\$4.825,00	\$4.825,00		
B.9.14	Provisión y colocación Sube y baja simple	u	1,00	\$4.055,00	\$4.055,00		
B.9.15	Provisión y colocación Calesita trompo	u	1,00	\$10.903,20	\$10.903,20		
B.9.16	Provisión y colocación de tobogán 1,8m con escalera de chapa	u	1,00	\$32.600,00	\$32.600,00		
	Cerco perimetral					\$14.612,00	0,0538%
B.9.17	Tejido perimetral romboidal, alambre y accesorios	ml	60,00	\$115,00	\$6.900,00		
B.9.18	Postes olímpicos (incluye base de hormigón)	Uni	16,00	\$482,00	\$7.712,00		
C HONORARIOS PROFESIONALES							
	Higiene y Seguridad en Obra					\$80.000,00	0,2947%
C.1	Higiene y Seguridad en Obra	gl	1,00	\$80.000,00	\$80.000,00		
D MOVILIDAD							
	Movilidad para inspección					\$213.200,00	0,7853%
D.1	Movilidad para inspección	gl	2,00	\$106.600,00	\$213.200,00		
COSTO TOTAL						\$27.150.381,03	100,0000%

GASTOS GENERALES (15%): \$4.072.557,16

BENEFICIOS (10%): \$2.715.038,10

SUBTOTAL: \$33.937.976,29

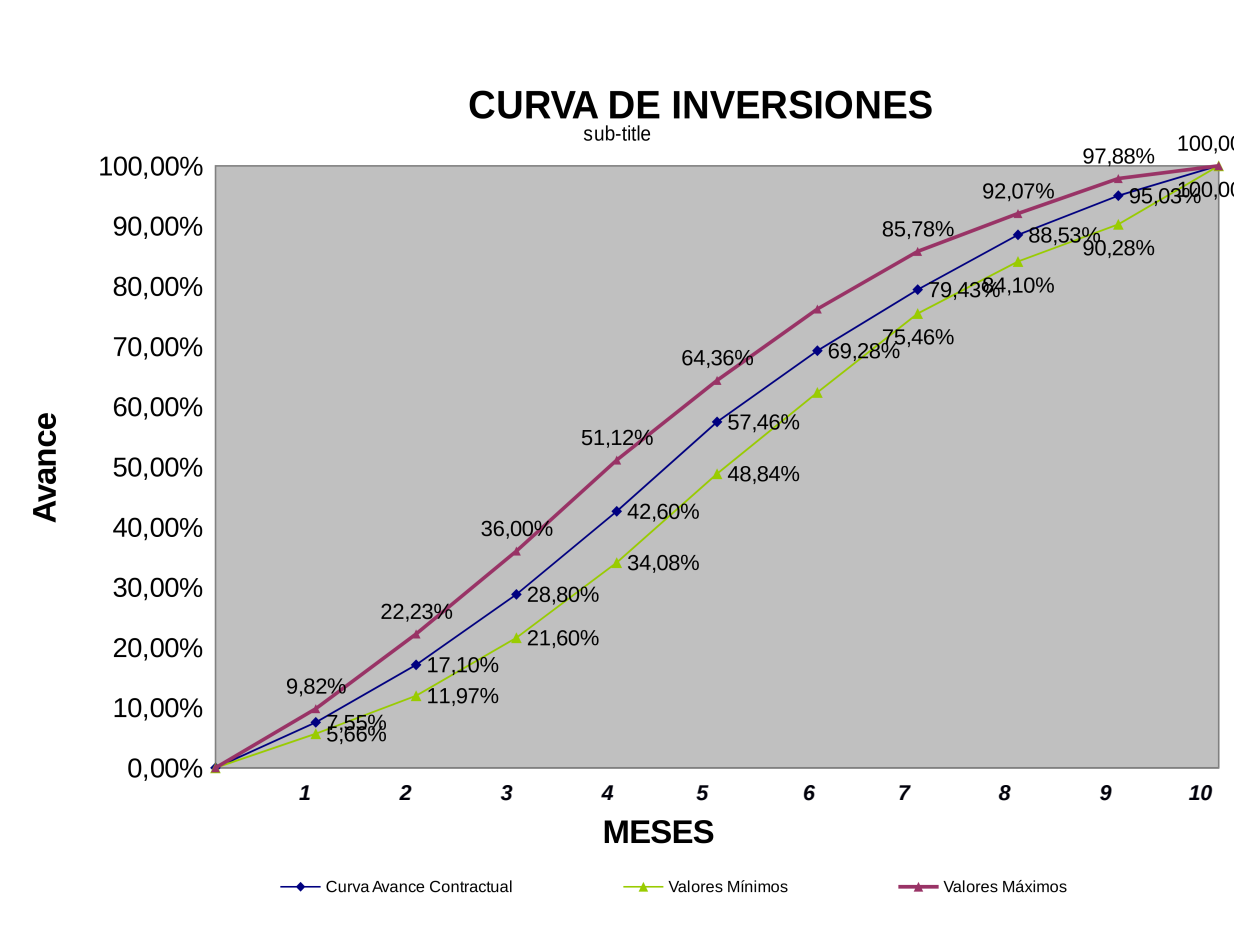
IVA (21%): \$7.126.975,02

TOTAL: \$41.064.951,31

La oferente deberá presentar su oferta económica completa (Cómputo y Presupuesto, Análisis de Precios, Plan de Trabajo y Curvas), en un todo de acuerdo a los apartados y anexos del presente pliego, en un CD o DVD que se adjuntará al sobre N°2, en formato Excel y en PDF.-

OBRA: “MEJORAMIENTO BARRIO FREDRIKSSON”
FIRMAT

BANDAS ADMISIBLES PARA CURVAS DE AVANCE FÍSICO



ANEXO IV

OBRA: “: “MEJORAMIENTO BARRIO FREDRIKSSON” FIRMAT

INSTRUCCIONES PARA LA CONFECCIÓN DEL PLAN DE TRABAJOS

- 1- El PRESUPUESTO OFICIAL INDICATIVO, asciende a: \$ **41.064.951,31** (SON PESOS: CUARENTA Y UN MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 31/100 CENTAVOS).
- 2- En el Plazo de Obra de la presente licitación, se encuentra incluida la presentación ante este Organismo de los planos aprobados por la Municipalidad, debiendo estar incorporado en el PLAN DE TRABAJOS y en la Planilla de CÓMPUTO Y PRESUPUESTO, en un ítem especialmente determinado, sin cuyo cumplimiento no se hará efectivo el pago del mismo, como tampoco la Recepción Provisoria de la obra.
- 3- El PLAN DE TRABAJOS a efectuarse indicará: ítems, porcentajes de incidencia de los mismos, el avance porcentual mensual y acumulado.
- 4- Se confeccionarán dos PLANES DE TRABAJOS, uno con inicio en la primer quincena y otro con inicio en la segunda, de modo que según las circunstancias la Inspección pueda dar comienzo de obra a mitad de mes.
- 5- Además del Diagrama GANT se deberá presentar la Curva de Avance de Obra total coincidente dentro de la banda admisible determinada en el ANEXO III.
- 6- Los PLANES DE TRABAJOS serán firmados por el Representante Técnico.
- 7- PLAZO DE LA OBRA: 10 (DIEZ) meses.

ANEXO V

**OBRA: “MEJORAMIENTO BARRIO FREDRIKSSON”
FIRMAT**

PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA

IMPORTANTE:

- 1-Todas las indicaciones serán corroboradas por la Secretaría de Estado del Hábitat de previo al inicio de la obra.
- 2- Las imágenes son orientativas, el material gráfico -en su forma final y en alta definición- será entregado a la adjudicataria por la Secretaría de Estado del Hábitat previo al inicio de la obra

1. CARTEL DE OBRA

Las dimensiones del cartel de obra serán: 6,00 mts. x 3,00 mts.

El mismo será de impresión en lona vinílica, montado sobre chapa, y su estructura deberá ser la necesaria para soportar los esfuerzos provocados por el viento. Posteriormente será rotulado según diseño definitivo, el cual deberá ser aprobado por la inspección de obra. La contratista realizará el dimensionamiento de las columnas según sean las normas para colocación de cartelería de obra vigentes en la Ciudad de San Javier.

Su localización y posterior colocación se hará en un todo de acuerdo a las órdenes impartidas por la Inspección de obra.

ANEXO VI

OBRA: "MEJORAMIENTO BARRIO FREDRIKSSON"
FIRMAT

MODELO DE FORMULARIO DE PROPUESTA

Visto y estudiada la Licitación pública N° 7, referida a la Obra:
OBRA: "MEJORAMIENTO BARRIO FREDRIKSSON"
FIRMAT

La firma se presenta a la misma cotizando:

TOTAL: \$

Todo lo que antecede de conformidad con las estipulaciones contenidas en el legajo entregado por la SECRETARÍA DE ESTADO DEL HÁBITAT a nuestra firma.

Dejamos expresa constancia del mantenimiento de nuestra oferta por el plazo de 120 días estipulado en el Pliego de Condiciones.

ACLARACIÓN:

Si por algún motivo o circunstancia el OFERENTE deseara hacer una mejora en su oferta, no se admitirá realizarla en una hoja por separado, siendo este Anexo, y donde abajo se detalla, el único lugar para efectuarla.

La EMPRESA desea formular una mejora de la oferta en todos y cada uno de sus ítems, en un %, quedando el monto final en \$

Sello

Firma Responsable

ANEXO VII

OBRA: "MEJORAMIENTO BARRIO FREDRIKSSON" FIRMAT

ADJUDICACIÓN

La SECRETARÍA DE ESTADO DEL HÁBITAT adjudicará las obras mediante el siguiente procedimiento:

1. En el acto de apertura de la licitación se abrirán los sobres de la documentación presentada según lo dispuesto en el Pliego verificándose su contenido.

Se abrirá el sobre N°1 y se controlará la **Garantía por el 1 % del Presupuesto Oficial**.

Los documentos a incorporar en los Sobre N°1 y N°2 están indicados en el Pliego Complementario de Bases y Condiciones - Capítulo III. Artículo 10. DE LA PRESENTACIÓN.

2. Se labrará un acta con lo acontecido en la apertura incluyendo los valores de todas las ofertas.

3. Las actuaciones serán giradas a estudio de una Comisión Interdisciplinaria de Evaluación que controlará lo exigido en el Pliego, verificando los aspectos formales, legales y económicos y aplicará el procedimiento incluido para sugerir o aconsejar sobre el resultado de la Licitación, determinando las ofertas que considere aptas.

4. La Comisión podrá solicitar informes en el caso que sea necesario a Organismos internos de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO u otros provinciales, nacionales o municipales y controlará la documentación incluida en la propuesta relacionada con la aptitud de ejecución de las obras ofrecidas.

5. Queda expresamente determinado que la Secretaría de Estado del Hábitat, no reconocerá ninguna variación del monto de la oferta efectuada que pudiera surgir a raíz del cumplimiento de exigencias establecidas en este Pliego y no tenidas en cuenta por parte del Oferente.